

OÍDO le parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO: Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colon en el grado de Oficial, al señor Edwin Paraison, Ex-Cónsul General de la Misión Diplomática de Haití en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPÓLITO MEJÍA

Dec. No. 860-04 que modifica el Artículo Único del Decreto No. 800-04, que designa al Mayor P.N. Ildebrando Guzmán Toribio, Jefe de Seguridad de la Superintendencia de Electricidad.

HIPÓLITO MEJÍA
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO: 860-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO ÚNICO: Se modifica el Artículo Único del Decreto No.800-04, de fecha 10 de agosto del 2004, para que en lo adelante lea y rija del modo siguiente:

“ARTÍCULO ÚNICO: EL Mayor P. N. Ildebrando Guzmán Toribio queda designado Jefe de Seguridad de la Superintendencia de Electricidad, en sustitución del Coronel E. N. Carlos Alberto Lalú.”

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004), años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPÓLITO MEJÍA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Ricardo Ayanes Pérez

Santo Domingo, D. N., República Dominicana